



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205132A00/00161/2018
Expediente: 00007/SE/IP/2018

Toluca, México, 24 de enero de 2018

C.
P R E S E N T E

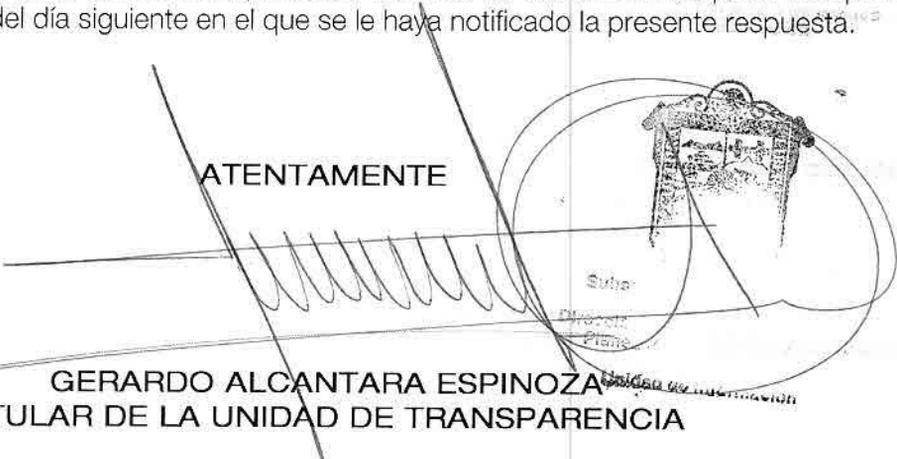
VISTA la solicitud de información del día nueve del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"Solicito el Dictamen Estructural, de la Escuela Secundaria Oficial 219" Benjamin Hernández" Turno Matutino C.C.T. 15EES0121C, ubicada en Avenida Doctor Gustavo Baz, sin número en la Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, entre las Calle Faisán y Caballo Bayo, emitido por Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, dependiente de la Secretaria del Educación del Estado de México, ya que el día 8 de enero de 2018. el Director Roberto Solís Perez, convoco al alumnado a regresar a clases en las instalaciones de dicha institución educativa, sin exhibir los documento que avalaran dicha acción"** (sic).

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado, la cual ya se encuentra para su consulta en el SAIMEX.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por el Servidor Público correspondiente; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA